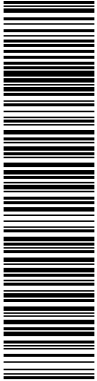


DOCUMENTO .Acta: ACTA 03 MARZO 21 Exp.28/19 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FK2NW-NJG1R-X9XCL</b> Fecha de emisión: 19 de abril de 2021 a las 13:30:05 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 12:11 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2021 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832049 FK2NW-NJG1R-X9XCL E:0287265FEAEAB01D1A870329186511650FE837) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2021**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. <sup>a</sup> Magdalena Frade Ramos (Presidenta suplente).

**VOCALES:**

- D. <sup>a</sup> Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D. <sup>a</sup> Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D. <sup>a</sup> Ana Bárcena Aranzueque (Técnico TIC).

**SECRETARIA DE MESA:** D. <sup>a</sup> Arancha Figueras Menéndez

**APOYO DE CONTRATACIÓN:** D. <sup>a</sup> Esther Giménez Pastor (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 3 de marzo de 2021, siendo las 09:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 27 de enero (Exp.202/19 y Exp.18/19).**

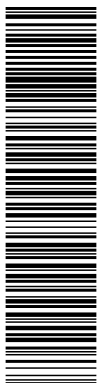
Se aprueban las actas por la mayoría de los miembros asistentes a esa sesión, con la siguiente observación de la Vicesecretaria al acta del expte.202/19:

*"Acta de las 9.30h, en el punto uno, no se decide aplicar un artículo de la Ley sino que se advierte que no se está aplicando bien en algunos de sus apartados. Ten en cuenta que ese artículo 18, sí permite que el acta se apruebe en otra sesión diferente a la reunión de la que se levanta el acta. Entiendo que la Mesa concluyó (no se adoptó ningún acuerdo), que había de aplicarse al completo tal artículo, de manera que a partir de ahora por la secretaria de la mesa se enviara por medios electrónicos a efectos de que pudieran (no es obligatorio) manifestarse los asistentes sobre posibles observaciones o dar la conformidad".*

**SEGUNDO.- Examen y calificación de la documentación de subsanación, referida a la documentación administrativa, del archivo electrónico único del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto simplificado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL INCLUIDO EL EVOLUTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" (expte. 28/19) y en su caso, continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre.**

Se requiere a subsanación "KAMAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L." con N.I.F nº B86476512, "PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L." con N.I.F nº B66585613, "RCM JIT, S.L." con N.I.F nº B81813636, "SM TECNOLOGIA, S.L.U." con N.I.F nº B7038990 con fecha 17 de febrero de 2021, a través de Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanación de la documentación administrativa, siendo el plazo de presentación de la misma, el día 19 de febrero de 2021 a las 23:59 horas.

DOCUMENTO .Acta: ACTA 03 MARZO 21 Exp.28/19 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FK2NW-NJG1R-X9XCL</b> Fecha de emisión: 19 de abril de 2021 a las 13:30:05 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 12:11 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2021 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832049 FK2NW-NJG1R-X9XCL E:0287265FEAEAB01D1A870329186511659FEF837) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Según informe emitido por la Plataforma Contratación del Sector Público, presentan en plazo la documentación relativa a la subsanación de la documentación administrativa.

Se procede al examen de la documentación y los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificar la documentación correctamente, admitiendo a las siguientes licitadoras al procedimiento.

- PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.
- RCM JIT, S.L.
- SM TECNOLOGIA, S.L.U.

En relación a la empresa "KAMAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.", los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad, excluirla del procedimiento dado que no ha presentado uno de los documentos requeridos, concretamente el Anexo II, no se ajustaba a lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, ya que se había omitido los puntos 4 y 5.

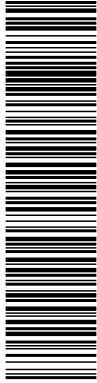
A continuación, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se procede a:

1.- Evaluar y clasificar las ofertas admitidas.

Atendiendo a que el único criterio de adjudicación establecido el apartado F del ANEXO I – Características generales del contrato, del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que es el precio:

- **ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L**
- **Oferta económica:**
- Base imponible: 18.794,00€
- I.V.A.: 3.946,74€
- Total: 22.740,74€
- 
- **AXIAL INGENIERIA**
- **Oferta económica:**
- Base imponible: 13.409,00€
- I.V.A.: 2.185,89€
- Total: 16.224,89€
- 
- **CLOURIS SYSTEM , S.L**
- **Oferta económica:**
- Base imponible: 13.200,00€
- I.V.A.: 2.772,00€
- Total: 15.972,00€
- 
- **NETCHECK, S.A.**
- **Oferta económica:**
- Base imponible: 17.900,00€
- I.V.A.: 3.759,00€
- Total: 21.659,00€
- 
- **PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.**
- **Oferta económica:**
- Base imponible: 15.400,00€





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832049 FK2NW-NJG1R-X9XCL E:0287265FEFEB01D1A870329186511659FEF837) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

-	I.V.A.:	3.234,00€
-	Total:	18.634,00€

**- PULSIA TECHNOLOGY, S.L.**

-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	13.173,60€
-	I.V.A.:	2.766,46€
-	Total:	15.940,06€

**- RCM JIT S.L.**

-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	16.103,21€
-	I.V.A.:	3.381,67€
-	Total:	19.484,88€

**- SERINZA SOLUTIONS, S.L.**

-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	11.700,00€
-	I.V.A.:	2.457,00€
-	Total:	14.157,00€

**- SM TECNOLOGIA, S.L.U.**

-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	17.377,80€
-	I.V.A.:	3.649,34€
-	Total:	21.027,14€

**- SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.**

-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	11.440,00€
-	I.V.A.:	2.402,40€
-	Total:	13.842,40€

**- TICSMART, S.L.**

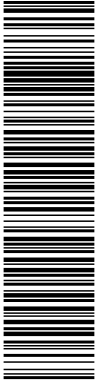
-	<b>Oferta económica:</b>	
-	Base imponible:	13.540,50€
-	I.V.A.:	2.843,51€
-	Total:	16.384,01€

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

-	SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.....	100,00 puntos
-	SERINZA SOLUTIONS, S.L. ....	97,54 puntos
-	PULSIA TECHNOLOGY, S.L. ....	83,58 puntos
-	CLOURIS SYSTEM, S.L.....	83,33 puntos
-	AXIAL INGENIERIA .....	81,35 puntos
-	TICSMART SL .....	80,11 puntos
-	PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL .....	62,50 puntos
-	RCM JIT SL.....	55,84 puntos
-	SM TECNOLOGIA, S.L.U.....	43,77 puntos
-	NETCHECK, S.A.....	38,83 puntos



DOCUMENTO .Acta: ACTA 03 MARZO 21 Exp.28/19 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FK2NW-NJG1R-X9XCL</b> Fecha de emisión: 19 de abril de 2021 a las 13:30:05 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 12:11 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/04/2021 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2021 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832049 FK2NW-NJG1R-X9XCL E:0287265FEFEB01D1A870329186511659FEF837) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA .....30,36 puntos  
ROBOTICA DOMOTICA S.L

2.- Propuesta de adjudicación, al Órgano de contratación a favor del candidato "SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L." que ha obtenido la mejor puntuación.

3.- Se comprueba que la empresa propuesta como adjudicataria, está inscrita en el ROLEC.

4.- Se comprueba que las licitadoras "SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L." y "SERINZA SOLUTIONS, S.L." pueden incurrir en oferta anormal, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad, dar trámite de audiencia a un plazo de 3 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para que justifique el bajo nivel de precio y la viabilidad de su oferta, sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio y , en particular:

- El ahorro que permite el procedimiento de fabricación, los servicios prestados
- las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios
- la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios
- el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado
- la posible obtención de una ayuda del Estado.

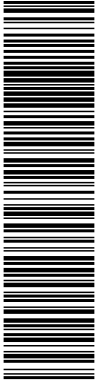
Y siendo las 9:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa



DOCUMENTO Diligencia: Diligencia actas mesa 03 marzo 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S0JWQ-TETYF-T034P</b> Fecha de emisión: 29 de abril de 2021 a las 10:59:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/04/2021 12:45 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 29/04/2021 10:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/04/2021 10:59



Ayuntamiento de Valdemoro

*Diligencia.- para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, el acta de la sesión de fecha 03/03/2021 (expte. 28/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL INCLUIDO EL EVOLUTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" y expte. 61/20 "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "LOS PARAÍDOS" DE VALDEMORO"), y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Magdalena Frade Ramos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38  
Página 1

